



**forus** CONNECT  
SUPPORT  
INFLUENCE



**Cumplimiento del Desarrollo de  
capacidades de la sociedad civil  
y otras partes interesadas para  
garantizar una implementación  
exitosa de la Agenda 2030**

## Análisis de los ENV de 2017 y 2018 con el fin de evaluar las actividades de los gobiernos nacionales en esta tema

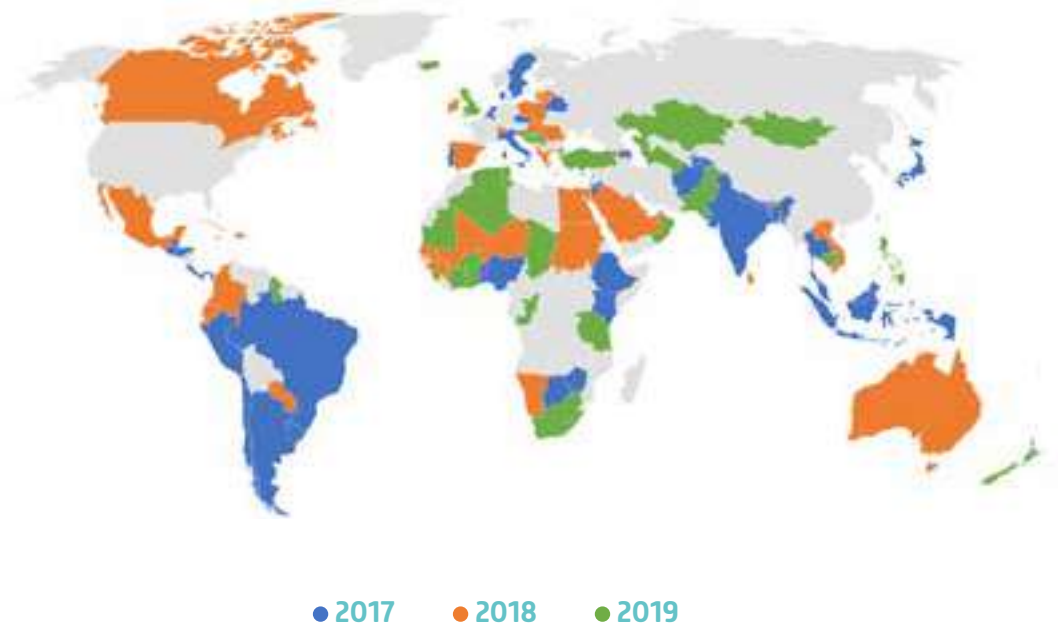


Figura 1 ENV presentados en 2017/2018/2019

# RESUMEN EJECUTIVO

## Conclusiones principales

- ▶ **El desarrollo de capacidades ha sido empleado como un término global para describir todo lo relacionado con la educación y la formación profesional en los exámenes nacionales voluntarios (ENV) remitidos por los gobiernos en 2017/2018.**
- ▶ **Es necesaria una definición mucho más concreta del desarrollo de capacidades vinculado a la Agenda 2030, no sólo en lo que se refiere a los 17 objetivos y sus apartados, sino también a la visión ambiciosa y los principios potencialmente transformadores del Preámbulo y la Declaración de la Agenda 2030.**
- ▶ **El desarrollo de capacidades de las partes interesadas nacionales vinculadas a la Agenda 2030 y, en particular, de la sociedad civil es algo heterogéneo, fragmentado, irregular y, en muchos casos, parece que no se esté llevando a cabo, de acuerdo con el análisis efectuado por Forus de los ENV remitidos por los gobiernos al Foro Político de Alto Nivel en 2017 y 2018.**
- ▶ **Resulta difícil de entender que los gobiernos no hayan estado a la altura de los compromisos concretos del Objetivo 17 de la agenda a fin de promover el desarrollo de capacidades de la sociedad civil y otras partes interesadas, sobre todo sabiendo que un desarrollo de capacidades bien diseñado y organizado podría mejorar en gran medida la capacidad de los distintos grupos de partes interesadas para supervisar y contribuir a la implementación de la Agenda 2030.**
- ▶ **Es prioritario identificar de manera sistemática y objetiva las necesidades en materia de desarrollo de capacidades de los distintos grupos de partes interesadas, incluida la sociedad civil, dado que la comunidad internacional lleva ya cuatro años en la fase de implementación de esta agenda universal, cuyos ambiciosos objetivos y apartados deben cumplirse para el año 2030.**

## Recomendaciones clave

- ▶ Todos los estados miembros de la ONU deben acordar una definición clara de desarrollo de capacidades para informar sobre ellas en los ENV.
- ▶ El desarrollo de capacidades de los distintos grupos de partes interesadas vinculados a la Agenda 2030 debe estar sujeto a un sistema de coordinación global a diversos niveles donde la sociedad civil y otras partes interesadas desempeñen un papel clave.
- ▶ Debe crearse un Fondo Mundial dentro del proceso de puesta en marcha del Objetivo 17 para promover la creación y el desarrollo de capacidades de los distintos grupos de partes interesadas.
- ▶ Las necesidades en materia de desarrollo de capacidades deben ser establecidas por cada grupo de partes interesadas basándose en la Agenda 2030, incluidos sus Principios y su Declaración.
- ▶ Deben desarrollarse indicadores a nivel regional, nacional y global que establezcan en qué medida se ha habilitado el desarrollo de capacidades de la sociedad civil y otros grupos de partes interesadas en cada nivel, así como un indicador que establezca los recursos financieros dedicados al desarrollo de capacidades de la sociedad civil cada año.
- ▶ Deben intensificarse las iniciativas para el desarrollo de capacidades a nivel regional, implicando a diversas partes interesadas con el fin de promover una asociación más sólida y vinculada a las áreas prioritarias de la Agenda 2030.
- ▶ Deben crearse espacios oficiales dentro de los foros regionales/internacionales oficiales para un aprendizaje e intercambio innovadores entre las OSC y otras partes interesadas participantes en la implementación de la Agenda 2030.
- ▶ Debe fomentarse el desarrollo de capacidades conjuntas de los distintos grupos de partes interesadas en los foros regionales, nacionales e internacionales para facilitar el intercambio de conocimientos y promover el aprendizaje entre pares.



## INTRODUCCIÓN

«Es fundamental un seguimiento y una revisión efectivos de la Agenda 2030 mediante el aprendizaje entre pares para renovar las iniciativas y los avances a la hora de alcanzar los ODS ambiciosos e interrelacionados».<sup>1</sup>

LIU Zhenmin (Subsecretario General de UNDESA)

### Les Examens nationaux volontaires

El Foro Político de Alto Nivel (FPAN) ha establecido un proceso de exámenes nacionales voluntarios (ENV), que se han convertido en una herramienta fundamental para la revisión y la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS. Entre los años 2016 y 2018, los gobiernos han remitido 111 ENV al FPAN, y se remitirán 48<sup>2</sup> más en 2019. Desde su creación, el sistema de revisión horizontal del FPAN ha sido empleado por los gobiernos para supervisar los avances de su país en la implementación de la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible, así como para aprender de las experiencias y las prácticas recomendadas que comparten otros gobiernos.

### Objetivo 17 y el desarrollo de capacidades de las partes interesadas

El desarrollo de capacidades es fundamental para alcanzar los objetivos definidos por la Agenda 2030. En este sentido, el Objetivo 17 es esencial para el éxito de la Agenda 2030 y para alcanzar todos los objetivos de desarrollo sostenible. El Objetivo 17 reconoce el papel del desarrollo de capacidades<sup>3</sup> como un medio importante para la implementación de la Agenda 2030. Pese a que no se menciona específicamente a la sociedad civil en este aspecto, sí que se evidencia la necesidad de un mejor desarrollo de capacidades para todos los grupos de partes interesadas implicados en el monitoreo e implementación de la Agenda 2030.

El punto 63 de la Declaración de la Agenda 2030 establece:

«Los procesos para **desarrollar y facilitar tecnologías y conocimientos adecuados a nivel global, así como el desarrollo de capacidades, son también fundamentales**. Nos comprometemos a mantener la coherencia en las políticas y un entorno favorable para el desarrollo sostenible a todos los niveles y por todos los participantes, así como a reavivar la asociación global para el desarrollo sostenible».

El punto 17.9 del Objetivo 17 establece:

«Aumentar el apoyo internacional para **el desarrollo de capacidades efectivo y orientado en países en vía de desarrollo** a fin de respaldar los planes nacionales dirigidos a aplicar los objetivos de desarrollo sostenible, como la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular».

El punto 17.18 establece:

«Para 2020, **aumentar el apoyo en la creación de capacidades para los países en vía de desarrollo, e incluso para los países menos avanzados y pequeños estados insulares en desarrollo, con el fin de incrementar de manera significativa la disponibilidad de datos fiables, actualizados y de gran calidad desglosados por ingresos, género, edad, raza, etnia, situación migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características relevantes en los panoramas nacionales**».

En relación con la transferencia de tecnologías, el punto 70 de la Declaración de la Agenda 2030 establece:

«El grupo de trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas dedicado a la ciencia, la tecnología y la innovación para los objetivos de desarrollo sostenible, va a promover la coordinación, la coherencia y la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas dedicado a estas cuestiones, a fin de mejorar la sinergia y la eficiencia, así como para **mejorar las iniciativas de creación de capacidades en particular**. El grupo de trabajo se servirá de los recursos existentes y trabajará con 10 representantes de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad científica a fin de preparar las reuniones del foro de partes interesadas de la ciencia, la tecnología y la innovación para los objetivos de desarrollo sostenible, así como para el desarrollo y la puesta en marcha de la plataforma en línea, sin olvidar la elaboración de propuestas para las modalidades del foro y la plataforma en línea».

1 LIU Zhenmin [Subsecretario General de ONU DAES], Manual para la elaboración de informes voluntarios nacionales, Edición 2019 URL: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20872ENV\\_hanbook\\_2019\\_Edition\\_v4.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20872ENV_hanbook_2019_Edition_v4.pdf)

2 8 países remitirán sus informes por segunda vez.

3 A efectos del presente documento, los términos «creación de capacidades» y «desarrollo de capacidades» describen el mismo proceso, por lo que se empleará el término «desarrollo de capacidades» a lo largo del mismo.

«El foro de partes interesadas de la ciencia, la tecnología y la innovación para los objetivos de desarrollo sostenible suministrará instalaciones para facilitar la interacción y el establecimiento de contactos y redes entre partes interesadas relevantes, así como asociaciones entre diversas partes a fin de identificar y analizar carencias y necesidades tecnológicas, además de la cooperación científica, la innovación y **el desarrollo de capacidades**, y también para ayudar a facilitar el desarrollo, la transferencia y la divulgación de tecnologías relevantes para los objetivos de desarrollo sostenible».

#### El punto 74 (h) de la Declaración de la Agenda 2030 sobre seguimiento y revisión establece:

«Se necesitará un **mayor apoyo al desarrollo de capacidades para los países en vía de desarrollo**, como la consolidación de sistemas de datos nacionales y programas de evaluación, especialmente en los países africanos, países menos avanzados, pequeños estados insulares en desarrollo, países en desarrollo sin litoral y países de renta media».

Es necesario reflexionar detenidamente sobre cómo cumplir los diversos compromisos del Objetivo 17 referentes al desarrollo de capacidades para los distintos grupos de partes interesadas, en vista de sus diferentes necesidades, su distribución geográfica y haciendo hincapié en aquellos lugares del mundo donde las capacidades están mermadas debido a la falta de recursos y a las escasas, cuando no inexistentes, oportunidades para el desarrollo de capacidades.

#### Análisis del contenido sobre desarrollo de capacidades de los ENV de 2017 y 2018

Por ello, Forus realizó un análisis de los ENV de 2017 y 2018 para determinar cómo están aplicando los gobiernos nacionales el desarrollo de capacidades y a quién beneficia.

Para este análisis se empleó la metodología de reunir toda la información sobre el desarrollo de capacidades incluida en los ENV de 2017 y 2018<sup>4</sup>, comprender y clasificar los distintos tipos de desarrollo de capacidades mencionados y los grupos objetivos, las conclusiones sobre las iniciativas de desarrollo de capacidades de los gobiernos reflejadas en sus exámenes nacionales voluntarios, así como formular recomendaciones para el futuro.

## Desarrollo de capacidades en los Exámenes nacionales voluntarios de 2017

### Conclusiones generales

- De los 43 ENV remitidos en 2017, 9 no hacen referencia en ningún momento al desarrollo de capacidades.
- De los 34 que sí hacen referencia, 11 lo hacen mencionando la necesidad de un desarrollo de capacidades vinculado a la implementación de los ODS, pero no tienen ningún sistema para ello.
- De los 23 ENV restantes, 11 hablan del desarrollo de capacidades como una de las herramientas de cooperación Internacional que van a emplear en aquellos países en vías de desarrollo y países con bajos ingresos.
- En los ENV de 2017 donde se hace referencia a iniciativas para el desarrollo de capacidades, éstas se organizan principalmente desde una perspectiva orientada a proyectos, y se centran sobre todo en la obtención de resultados específicos y en actividades vinculadas a los objetivos, más que en el desarrollo de capacidades propiamente dicho.

**Por ejemplo, Japón: «Japón continúa ofreciendo asistencia técnica para desarrollar su capacidad en el campo de la administración y política tributarias colaborando con organizaciones internacionales, así como en formatos bilaterales. Por ejemplo, el gobierno de Japón invita a su país a especialistas de las autoridades fiscales de los países en desarrollo para asistir a seminarios sobre la mejora de la administración y política tributarias. También enviamos a expertos de la Agencia Tributaria Nacional de Japón a países en vías de desarrollo dentro de los programas de ayuda de la JICA».**

- Los objetivos del desarrollo de capacidades mencionados en los ENV de 2017 siguen siendo difusos; en la mayoría de los casos, se hace referencia a iniciativas de desarrollo vinculadas a la cooperación internacional con países menos avanzados, países en vías de desarrollo y «países del Sur»<sup>5</sup>.

4 Los ENV analizados en este documento son de los países siguientes: 2017: Afganistán, Argentina, Azerbaiyán, Bangladés, Belice, Bélgica, Benín, Bielorrusia, Botswana, Brasil, Catar, Chile, Chipre, Costa Rica, Dinamarca, El Salvador, Eslovenia, Etiopía, Guatemala, Honduras, India, Indonesia, Italia, Japón, Jordania, Kenia, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Mónaco, Nepal, Nigeria, Países Bajos, Panamá, Perú, Portugal, República Checa, Suecia, Tayikistán, Tailandia, Togo, Uruguay, Zimbabue. 2018: Albania, Andorra, Armenia, Australia, Bahamas, Baréin, Benín, Bután, Cabo Verde, Canadá, Catar, Colombia, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, España, Estado de Palestina, Grecia, Guinea, Hungría, Irlanda, Jamaica, Kiribati, Letonia, Líbano, Lituania, Mali, Malta, México, Namibia, Níger, Paraguay, Polonia, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, Rumanía, Arabia Saudí, Senegal, Singapur, Sri Lanka, Sudán, Suiza, Togo, Uruguay, Vietnam.

5 El ENV presentado por Brasil en 2017: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15806Brazil\\_English.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15806Brazil_English.pdf)



Por ejemplo, Mónaco: «Entre el 15 % y el 20 % de la AOD de Mónaco se destina a organizaciones internacionales para contribuir a la implementación de sus programas para los países menos avanzados. Estas ayudas financieras están destinadas concretamente a afianzar las capacidades de los países menos avanzados. También se hace hincapié en el desarrollo de capacidades en los países en vía de desarrollo para ciertos ODS. Respecto a la acción climática (ODS 13), el informe señala que el gobierno ha desarrollado medidas de apoyo relativas a la adaptación y la creación de capacidades para los países más vulnerables, y especialmente los pequeños estados insulares en desarrollo. Respecto a las asociaciones para los objetivos (ODS 17), el informe especifica que el país respalda el programa BIRDY del Instituto Pasteur en Madagascar para combatir la resistencia a los antibióticos. Este programa debería expandirse a otros países con bajos ingresos, además de incluir formación para jóvenes investigadores en esos países».

- En la mayoría de los casos, cuando se especifican prioridades para el desarrollo de capacidades en los gobiernos, estas se refieren normalmente a la necesidad de agentes gubernamentales en el ámbito local, municipal y nacional.

Por ejemplo, Kenia: «El gobierno ha desarrollado un marco nacional de desarrollo de capacidades para reorientar la función pública, mejorar los niveles de servicio y garantizar una prestación de servicios centrada en el ciudadano. El Consejo de Gobernadores (el organismo que representa a todos los gobernadores del país) participa también en el desarrollo de capacidades de los ODS en colaboración con el gobierno nacional. Los agentes de planificación y presupuesto a nivel subnacional son profesionales con formación. Se ha hecho hincapié en la formación de formadores, que se encargarán de formar a otros profesionales en sus instituciones respectivas».

- Aquellos países que advierten la necesidad de desarrollar capacidades se refieren sobre todo a la implementación de los ODS en los apartados de gobernanza, consolidación institucional, monitoreo de políticas públicas y sostenibilidad medioambiental.

Por ejemplo, Jordania: «Jordania ha elaborado una hoja de ruta para aplicar la Agenda 2030, que se centra en la concientización comunitaria, la priorización y asignación, el desarrollo de capacidades, la integración en marcos de planificación nacionales y subnacionales, el cálculo de costes, la consolidación de sistemas estadísticos nacionales, y el monitoreo y evaluación».

#### Desarrollo de capacidades de la sociedad civil

Cabe destacar que, de los 43 ENV presentados en 2017, únicamente 5 hacen referencia al desarrollo de capacidades orientado a la sociedad civil, una de las principales partes interesadas de la Agenda 2030:

- Maldivas ofrece desarrollo de capacidades a los periodistas para la «mediatización» de los ODS.
- El gobierno etíope señala que se ha ofrecido desarrollo de capacidades a “instituciones y asociaciones consolidadas de mujeres”.
- En Nigeria, se ha ofrecido desarrollo de capacidades por parte de OSC a otras OSC y otras partes interesadas en el ámbito del ODS 4.
- En la India, las OSC, coaliciones de OSC y el gobierno han ofrecido desarrollo de capacidades para la concientización sobre los ODS.
- Por último, Portugal ha ofrecido desarrollo de capacidades para la consolidación de las OSC mediante asociaciones entre diversas partes interesadas en otros países.





## Desarrollo de capacidades en los Exámenes nacionales voluntarios de 2018

### Conclusiones generales

- De los 46 ENV remitidos en 2018, 9 no hacen referencia en ningún momento al desarrollo de capacidades. De los 37 que sí hacen referencia, 5 lo hacen mencionando la necesidad de un desarrollo de capacidades vinculado a la implementación de los ODS, pero no tienen ningún sistema para ello.
- De los 32 ENV restantes, 8 hablan del desarrollo de capacidades exclusivamente como una herramienta de cooperación internacional a la hora de trabajar con países en vía de desarrollo/de bajos ingresos.
- En 2018, parece que las iniciativas para el desarrollo de capacidades se organizan principalmente desde una perspectiva orientada a los proyectos. Se centran sobre todo en la obtención de resultados concretos y actividades vinculadas a diferentes objetivos de proyectos, más que en el desarrollo de capacidades propiamente dicho.

**Por ejemplo, México:** «El Programa de Reducción del Riesgo de Desastres Naturales y la Guía de resiliencia urbana, diseñados por SEDATU, contribuyen a un desarrollo seguro y resiliente en regiones vulnerables del Sudeste de México mediante el desarrollo de capacidades».

- Los objetivos de estas iniciativas de desarrollo de capacidades se centraban principalmente en agentes gubernamentales y funcionarios de sectores públicos, incluso en los programas facilitados por países de altos ingresos (“High-income”) a países en vías de desarrollo (“developing”) y de bajos ingresos (Low-income).

**Por ejemplo, Singapur:** «En el apartado de la gestión del riesgo de desastres, Singapur ha colaborado con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) para realizar dos cursos de formación especializados conjuntos para 17 países. En estos cursos de formación se han facilitado apoyo y conocimientos para aplicar el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. Asimismo, hemos colaborado con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) para mejorar la gestión de desastres de otros países a través del curso de Respuesta y reducción del riesgo de desastres. Desde su creación en 2015, más de 50 agentes gubernamentales de 13 países han recibido formación».

- Aquellos países cuyo ENV mencionaba la necesidad de desarrollo de capacidades, se referían principalmente a la implementación de los ODS respecto a la recopilación y el análisis de datos, la gestión, financiación, sostenibilidad medioambiental y reducción del riesgo de desastres.

**Por ejemplo, Bután:** “Pese a que las iniciativas para el desarrollo de capacidades en apoyo a los ODM provocaron mejoras considerables en cuanto a la disponibilidad y la calidad de los datos en Bután, aún queda mucho por hacer en materia de coordinación. La escasa comunicación y coordinación con los sistemas estadísticos nacionales es la gran causante de los problemas respecto a los datos. La falta de coordinación entre los productores de datos nacionales puede dar lugar a que se reporte información inconsistente o contradictoria a las agencias estadísticas internacionales. Las distintas fuentes generan datos diferentes porque varían las definiciones subyacentes y los contextos operativos. El uso de distintas fuentes provoca también que los datos se actualicen de un modo irregular, y los periodos de referencia pueden diferir. Por ello, resulta prioritario mejorar la coordinación entre los ministerios competentes y la NSB (Oficina nacional de estadísticas). La NSB y el equipo nacional de la ONU realizaron recientemente un estudio del ecosistema de datos en Bután para identificar los datos necesarios que faltan para el 12.º plan a cinco años y para los ODS. Dicho estudio concluyó que la coordinación es uno de los problemas principales que merman el ecosistema de datos, sobre todo teniendo en cuenta la naturaleza descentralizada del sistema estadístico nacional. El estudio reveló también la necesidad de aumentar los recursos humanos en todos los niveles del gobierno, especialmente a nivel local, así como la necesidad de desarrollar capacidades con recursos financieros más adecuados y predecibles”.

- En muchos casos, el desarrollo de capacidades vinculado a la Agenda 2030 solo se pone de manifiesto cuando el país en cuestión es el receptor de la ayuda o el desarrollo internacional. A modo de ejemplo, en el caso de Azerbaiyán, el desarrollo de capacidades corrió a cargo del UNDP para la implementación de los ODS a nivel nacional e internacional, pero las iniciativas nacionales para el desarrollo de capacidades por parte del gobierno se centraron en responder a necesidades estadísticas e institucionales.

- Otras partes interesadas están colaborando también ofreciendo un desarrollo de capacidades vinculado a la Agenda 2030. Las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en áreas temáticas específicas parecen estar tratando de organizar un desarrollo de capacidades vinculado a sus áreas de especialización. A modo de ejemplo, en el caso de Nigeria, la Coalición de Acción de la Sociedad Civil para la Educación Integral (CSACCEFA) realizó talleres sobre el desarrollo de capacidades para 60 instituciones educativas nacionales en relación con el ODS 4. Entre los participantes se encontraban OSC, organizaciones de jóvenes y agentes gubernamentales del sector de la enseñanza. No obstante, a nivel nacional, los socios de desarrollo<sup>1</sup> (por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) del Sistema de las Naciones Unidas de Nigeria; el Programa de la Asociación Estatal para la Responsabilidad, la Capacidad de Respuesta y la Capacidad (SPARC), el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID), miembros seleccionados de las MDA, gobiernos estatales y otras partes interesadas) del Gobierno Federal de Nigeria se están asociando para prestar apoyo técnico y desarrollo de capacidades para poner en marcha los programas y proyectos prioritarios identificados por el gobierno, sin implicar necesariamente a agentes relevantes de la sociedad civil en este proceso.

#### **Desarrollo de capacidades de la sociedad civil**

De los 46 ENV presentados en 2018, únicamente 5 hacen referencia al desarrollo de capacidades orientado a la sociedad civil, una de las principales partes interesadas de la Agenda 2030.

- **El gobierno de Cabo Verde** señala en su ENV que está ofreciendo desarrollo de capacidades para la sociedad civil a la hora de acceder a nuevas fuentes de financiación y recaudación de fondos.

- **Senegal** está ofreciendo formación para el desarrollo de capacidades a agentes gubernamentales, servicios estatales, funcionarios electos a nivel local, el sector

privado, la sociedad civil y socios técnicos y financieros para la implementación y monitoreo de los ODS.

- **En Lituania**, el desarrollo de capacidades de la sociedad civil se está centrando en el género, la libertad de prensa y el pluralismo.

- **Benín** ha diseñado un programa exclusivo para la sociedad civil destinado a ofrecer desarrollo de capacidades para la participación en procesos de consulta, denominado «cadre de concertation des Organisations de la Société Civile» (marco de cooperación de organizaciones de la sociedad civil).

- **Eslovaquia** está ofreciendo desarrollo de capacidades en países asociados para ayudarles a elaborar sus propios programas de desarrollo de capacidades para la sociedad civil.

## Conclusiones

- **El proceso de exámenes nacionales voluntarios es un mecanismo que debería promover la responsabilidad y el progreso continuo en la implementación de la Agenda 2030 a nivel local, nacional y global.**

- **El desarrollo de capacidades de todas las partes interesadas y la firma de acuerdos entre diversas partes interesadas son factores fundamentales para alcanzar el éxito. No obstante, ya entrados en 2019, llama la atención que las iniciativas para el desarrollo de capacidades de los gobiernos implicados en el monitoreo e implementación de la Agenda 2030 no incluyan por igual a todos los grupos de partes interesadas. Estas iniciativas parecen centrarse principalmente en agentes gubernamentales y en pocas ocasiones se tiene en cuenta a las organizaciones de la sociedad civil.**

- **Además:**

- **No hay una definición clara o comúnmente aceptada del desarrollo de capacidades en ninguno de los ENV**

- **La formación para el desarrollo de capacidades centrado en la Agenda 2030 o los ODS es heterogénea y está fragmentada en muchos países, independientemente de sus niveles de ingresos**

- **El 37,8 % de los ENV no hacen referencia alguna al desarrollo de capacidades, o bien se limitan a mencionar la necesidad de dicho desarrollo, pero no informan del avance en este sentido.**

- **La formación y el aprendizaje vocacional suelen considerarse como un desarrollo de capacidades en los ENV, aunque no estén vinculados directamente con la Agenda 2030.**

<sup>1</sup> <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/16029Nigeria.pdf>



- Los gobiernos suelen destacar el desarrollo de capacidades en el contexto de la cooperación internacional, pero no lo mencionan en sus contextos nacionales. Y ello a pesar de la naturaleza universal de la Agenda 2030 y de la necesidad de que los ENV reflejen los avances tanto a nivel nacional como internacional en su implementación.
- No todos los grupos de partes interesadas están representados de igual manera en las iniciativas para el desarrollo de capacidades que se realizan a nivel nacional, y en muchos casos la sociedad civil está totalmente ausente de estas iniciativas.
- Hay escasas referencias en los ENV a aprovechar la oportunidad de desarrollar conjuntamente las capacidades de las distintas partes interesadas como estrategia para crear y afianzar asociaciones entre estas partes, aunque este tipo de estrategia podría ser muy productiva.
- En los ENV remitidos en 2017 y 2018 no hay ninguna referencia a las iniciativas de desarrollo de capacidades que se están llevando a cabo a nivel regional. Y ello a pesar de que existen oportunidades considerables a nivel regional, como en los foros de desarrollo sostenible de la ONU, para organizar foros de desarrollo de capacidades innovadores como los «laboratorios de ENV», donde varias partes interesadas, gobiernos incluidos, podrían proponer y acordar prioridades regionales.
- Parece haber poca coordinación entre los gobiernos y las OSC nacionales para garantizar que se priorice el desarrollo de capacidades vinculado a la Agenda 2030. Únicamente el 8,9 % de los ENV remitidos en 2017 y 2018 hacen referencia al desarrollo de capacidades para la sociedad civil.
- En muchos casos, cuando se ofrecen iniciativas de desarrollo de capacidades a otros países, son expertos que viajan a estos países para impartir la formación en lugar de formar a los líderes locales para que lo hagan ellos. Esta es una medida a muy corto plazo y no constituye una estrategia sostenible para el desarrollo de capacidades.
- Resulta complicado valorar qué tipo de desarrollo de capacidades vinculado a la Agenda 2030 se está llevando a cabo en países con ingresos medios y bajos porque, hasta la fecha, han participado menos en el proceso de ENV.  
2017: 16 ENV de países de ingresos medios/bajos (“Low income/Lower-middle income”) frente a 26 ENV de países de ingresos medio-altos / altos (“upper middle- and high-income countries”)  
2018: 15 ENV de países de ingresos medios/bajos (“Low income/Lower-middle income”) frente a 30 ENV de países de ingresos medio-altos / altos (“upper middle- and high-income countries”).
- No existen indicadores específicos para determinar en qué medida se están realizando iniciativas de desarrollo de capacidades vinculadas a la Agenda 2030 en un país o región concretos cada año, ni tampoco hay pruebas de que se hayan sentado las bases para ello, con el fin de medir el impacto de las iniciativas de desarrollo de capacidades a cualquier nivel. Todas las evaluaciones parecen realizadas «post hoc».
- Los objetivos 16 y 17 son los que más se mencionan respecto a las iniciativas de desarrollo de capacidades en los ENV de 2017 y 2018.

---

## Recomendaciones

**1**

Todos los estados miembros de la ONU deben acordar una definición clara del desarrollo de capacidades para informar sobre ellas en los ENV que se remiten al Foro Político de Alto Nivel.

**2**

Es necesario coordinar el desarrollo de capacidades de las distintas partes interesadas vinculadas a la Agenda 2030, y la sociedad civil debería estar plenamente incluida junto con otras partes interesadas en el diseño de un sistema de coordinación global para el desarrollo de capacidades a diversos niveles.

**3**

Debe crearse un Fondo Global para fomentar la creación y el desarrollo de capacidades de los distintos grupos de partes interesadas, especialmente de la sociedad civil, y prestarle apoyo en la implementación, monitoreo, revisión y seguimiento de la Agenda 2030. A la hora de crear este sistema de financiación, es importante tener en cuenta el carácter universal de la Agenda y las distintas necesidades expresadas por la sociedad civil en cada región.

**4**

Las necesidades de desarrollo de capacidades deben ser establecidas por cada grupo de partes interesadas basándose en la Agenda 2030, incluidos sus Principios y su Declaración, así como los 17 objetivos individuales y sus respectivos apartados.

**5**

Deben desarrollarse indicadores a nivel regional, nacional y global que establezcan en qué medida se ha habilitado el desarrollo de capacidades de la sociedad civil y otros grupos de partes interesadas en cada nivel, así como un indicador vinculado al Objetivo 17 (Medios de implementación) que establezca los recursos financieros dedicados al desarrollo de capacidades de la sociedad civil cada año.

**6**

Los ENV deben informar sobre las iniciativas para el desarrollo de capacidades que se realizan cada año a nivel local y nacional, así como en la cooperación internacional.

**7**

Deben intensificarse las iniciativas para el desarrollo de capacidades a nivel regional, implicando a diversas partes interesadas, y vinculadas a las áreas prioritarias de la Agenda 2030.

**8**

Deben crearse espacios oficiales dentro de los foros regionales/internacionales oficiales para un aprendizaje e intercambio innovadores entre las OSC y otras partes interesadas en la implementación de la Agenda 2030.

**9**

Debe fomentarse el desarrollo de capacidades conjuntas de los distintos grupos de partes interesadas en los foros regionales, nacionales e internacionales para facilitar el intercambio de conocimientos y promover el aprendizaje entre pares.

Lea la versión completa del reporte de los ENV de 2017 & 2018 aquí : <http://forus-international.org/es/in-fluence/agenda-2030-hlpf>



 <http://forus-international.org/es>

 [contact@forus-international.org](mailto:contact@forus-international.org)

 @Forus\_Int

 Forus international

Foro Internacional de Plataformas Nacionales de ONG (IFP/FIP)“ es una red compuesta de 69 Plataformas de ONG Nacionales y 7 Coaliciones Regionales de todos los continentes, que representan a más de 22 000 ONG activas a nivel nacional e internacional en cuestiones de desarrollo, derechos humanos y medio ambiente.



Esta publicación se ha elaborado con la ayuda de la Unión Europea. El contenido de la presente publicación es responsabilidad exclusiva de Forus y de ningún modo puede considerarse que refleja las opiniones de la Unión Europea.